

Guaidó espera retornar a Venezuela “en las próximas horas”

EFE, 26 de Febrero de 2019

El jefe del Parlamento de Venezuela, Juan Guaidó, reconocido por medio centenar de países como presidente interino de su país, espera comenzar su retorno a Caracas “en las próximas horas”, según confirmaron este martes a Efe fuentes de su equipo.

Dichas fuentes subrayaron que en este momento están “estudiando varias vías” para llegar a Venezuela, pero agregaron que “será muy pronto” cuando esté de regreso en Caracas con el fin de ejercer las funciones de presidente interino, cargo que anunció que asumía el pasado 23 de enero.

Guaidó participó este lunes en la reunión del Grupo de Lima que se celebró en Bogotá y tras ello mantuvo varias reuniones “hasta muy tarde” luego de abandonar la sede de la Cancillería en la capital colombiana, donde tuvo lugar el encuentro.

A su salida, alejado de los periodistas y con una fuerte escolta, Guaidó salió con paradero desconocido.

En la mañana de este martes, siempre según esas fuentes, mantuvo “reuniones privadas de alto nivel” para continuar el trabajo iniciado ayer y también dialogar acerca de la ayuda humanitaria recogida por una coalición internacional con el fin de aliviar la crisis que se vive en el país caribeño.

También trató “temas relacionados con la situación del país”.

Tras el fin ayer lunes de la reunión, Guaidó dijo a Caracol Televisión que estaba trabajando en su regreso pero aseguró que “esta semana” estará en Caracas “ejerciendo” sus funciones “no solo para articular con los países de la región, sino para articular con nuestra gente”.

Guaidó llegó a Colombia el pasado 22 de febrero para acudir en primer lugar a un concierto por su país en la ciudad fronteriza de Cúcuta después de atravesar corriendo uno de los puentes limítrofes.

En enero pasado, el fiscal general, Tarek Saab, presentó una solicitud al Tribunal Supremo de Justicia (TSJ) para que, como parte de una investigación preliminar, impida la salida del país a Guaidó, le prohíba enajenar y gravar bienes muebles e inmuebles, así como el bloqueo de sus cuentas, si bien no ordenó su detención.

Horas después el TSJ atendió a su petición y prohibió a Guaidó salir del país, “enajenar y gravar los bienes de su propiedad” y congeló sus cuentas.

Sin embargo, Guaidó afirmó este martes que “no ha recibido ninguna orden” que le impida salir del país puesto que quien la reclamó es “quien usurpa funciones en la Fiscalía y en el Supremo”.